



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:6266/2018

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en sus Resoluciones HCD 44/2019 y 132/2019, en la cual se solicita renovar la designación por concurso del Prof. Marcelo CASARÍN, Leg. 34988; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 105/107, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6329, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en sus Resoluciones HCD 44/2019 y 132/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Marcelo CASARÍN, Leg. 34988, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Asignatura/Área: "Semiótica" (Semiótica, planificación y cultura, Programa: Escritura, difusión y publicaciones - línea de investigación: El estatuto científico de las publicaciones científicas en ciencias sociales y humanas) del Centro de Estudios Avanzados (CEA) a partir del 6 de Noviembre de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.-El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl